REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
GOBERNACIÓN DE LA GUAJIRA

INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO

PROCESO DE RÉGIMEN ESPECIAL No. 001 DE 2026
(RE-ESAL-001-2026)

OBJETO: "AUNAR ESFUERZOS Y RECURSOS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO "IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA A TRAVÉS DE LA UNIDAD DE DIALOGO SOCIAL EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA".

DISTRITO DE RIOHACHA, DE ABRIL DE 2026

INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO PROCESO RE-ESAL-001-2026

En calidad de evaluadores designados por el Sr. Gobernador del Departamento. damos inicio a la evaluación de las ofertas recibidas dentro del proceso de régimen especial con ofertas No. RE-ESAL-001-2026, ceñido a lo establecido en la invitación púbica y a lo dispuesto en las leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011, en el Decreto 1082 de 2015, en el Decreto 092 de 2017, y demás normas concordantes. Para tal efecto, hemos estructurado la evaluación de la referencia atendiendo los siguientes conceptos:

1. **Generalidades de la Contratación.**
2. **Propuestas presentadas.**
3. **Metodología de la Evaluación.**
4. **Verificación de la propuesta.**
5. **Conclusión.**

1. GENERALIDADES DE LA CONTRATACIÓN

El Departamento de La Guajira, abrió proceso de REGIMEN ESPECIAL CON OFERTAS, que tiene por objeto la contratación de la ""AUNAR ESFUERZOS Y RECURSOS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO "IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA A TRAVÉS DE LA UNIDAD DE DIALOGO SOCIAL EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA".

El proceso tiene un presupuesto oficial estimado de MIL SESICIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS ($1.644.699.996)., con cargo al Certificado Disponibilidad Presupuestal No. 311 con fecha

de expedición 25 de marzo de 2026.

2. PROPUESTAS PRESENTADAS

Dentro del término establecido por la entidad en la convocatoria pública contentiva de los documentos del proceso y las condiciones para ofertar se recibió una (1) propuesta, cuyos datos a continuación se identifican:

No. PROPUESTA	PROPONENTE	INTEGRANTES (Proponente Plural)	FECHA Y HORA RECEPCIÓN SECOP II	VALOR PROPUESTA
1	FUNVIGUAJIRA NIT 900.750.948-9	N/A	20/04/2026 8:31:10 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	$ 1.644.699.996

3. METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN

La metodología de la evaluación será la consignada en el documento de invitación pública del proceso y que contiene los siguientes puntos:

3.1. DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA Y VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES.

3.1.1. GENERALIDADES.

La entidad verificará los requisitos habilitantes dentro del término señalado en el cronograma del presente proceso, de acuerdo con los soportes documentales que acompañan la propuesta presentada. Los requisitos habilitantes serán objeto de verificación, por lo tanto, si la propuesta cumple todos los aspectos se evaluarán como *"cumple*". En caso contrario, se evaluará como "*no cumple*".

De conformidad con la normativa aplicable, la entidad realizará la verificación de requisitos habilitantes de los proponentes (personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras domiciliadas o con sucursal en Colombia) con base en la información contenida en el RUP y los documentos señalados en los Documentos del Proceso.

La Gobernación del Departamento de La Guajira, se reserva el derecho de corroborar la autenticidad de los datos suministrados, y el interesado autoriza a todas las entidades, personas o empresas que de una u otra forma se mencionen en los documentos presentados, a suministrar la información que se requiera, a visitar sus instalaciones o a solicitar información de cualquiera de sus empleados, en caso de considerarlo necesario.

La entidad se reserva el derecho de verificar integralmente la información aportada por el proponente. Para esto, puede acudir a las autoridades, personas, empresas o entidades respectivas. Cuando exista inconsistencia entre la información suministrada por el proponente y la verificada por la entidad, la información que pretende demostrar el proponente se tendrá por no acreditada.

La entidad compulsará copias a las autoridades competentes en aquellos eventos en los cuales la información aportada tenga inconsistencias sobre las cuales pueda existir una posible falsedad, sin que el proponente haya demostrado lo contrario, y procederá a rechazar la oferta.

3.2. REQUISITOS HABILITANTES

Se verificarán con la anotación cumple o no cumple, como se indica en el siguiente cuadro:

REQUISITOS HABILITANTES	CALIFICACIÓN
REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS	CUMPLE / NO CUMPLE
REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS	CUMPLE / NO CUMPLE

4. VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABIITANTES DE LA PROPUESTA DE FUNVIGUAJIRA”

4.1. Verificación de los Requisitos Habilitantes Jurídicos:

Se verificó el cumplimiento de los requisitos de carácter legal contenidos en la invitación pública del proceso, enmarcados en los documentos contentivos de la propuesta, así:

PROPONENTE No. 1 FUNVIGUAJIRA

PROPONENTE No. 1 FUNVIGUAJIRA.

FUNVIGUAJIRA	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	CUMPLE	Carta suscrita por el representante legal del proponente Luis Torres García
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL-OBJETO SOCIAL	CUMPLE	Se aporta certificado de existencia y representación legal de fecha 17/04/2026 - 06:39:06 expedido por la Cámara de Comercio de La Guajira, Código de verificación r5f2eXz2Gm Fundación inscrita como entidad sin ánimo de lucro, cuenta con el tiempo de existencia requerido
	CUMPLE	

		en la invitación pública del proceso, y el objeto social le permite cumplir con las actividades plasmadas en el convenio. .
ACTA DE AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA DE SOCIOS O DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS (Si aplica)	N/A	Representante autorizado a suscribir contratos y/o convenios por estatutos, según la información del Certificado de Existencia y representación Legal.
COPIA DOCUMENTO IDENTIDAD RL	CUMPLE	Aporta documento de identidad de la Sr. LUIS TORRES GARCÍA, identificado con CC 17.956.810 de Fonseca (La Guajira).
ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL MÍNIMA	CUMPLE	Se aportan los documentos de la estructura organizacional de la Fundación, en el que se detallan las funciones de los diferentes órganos que componen administrativamente la ESAL
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	CUMPLE	Se aporta compromiso suscrito por el RL
CERTIFICACIÓN DE PAZ Y SALVO APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	CUMPLE	Se aporta certificación, firmada por el representante legal Sr. LUIS TORRES GARCÍA, identificado con CC 17.956.810 de Fonseca (La Guajira). Y revisor fiscal ELKA IRINA BERNAL. CON TP. 153732-T
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	CUMPLE	Se aporta certificado de la asociación del representante legal,. La entidad verifico en portal de la PONAL
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	CUMPLE	Se aporta certificado del representante legal y de sus miembros de los órganos de administración de la ESAL como lo exige la invitación pública.
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES	CUMPLE	Se aporta certificado del representante legal y de sus miembros de los órganos de administración de la ESAL como lo exige la invitación pública
CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS	CUMPLE	Verificado por la entidad en el portal de la PONAL.
CERTIFICADO REDAM RL	CUMPLE	Se aporta certificado REDAM vigente del RL
Consulta de Inhabilidades: certificado de no estar inmerso en inhabilidades por Delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años. Ley 1918 de 2018.	CUMPLE	Se aporta certificado de Inhabilidades vigente del RL
Indicadores de eficiencia de la organización	CUMPLE	Se aporta pdf, firmado por el representante legal y la revisora fiscal de la fundación
RESULTADO	**CUMPLE**	

De acuerdo con el anterior análisis, el proponente **FUNVIGUAJIRA CUMPLE** con las condiciones habilitantes de tipo jurídico, razón por la cual se considera **HABILITADA** su propuesta en cuanto a este aspecto.

4.1.2. Verificación de los Requisitos Habilitantes Técnicos:

A renglón seguido pasamos a la verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter técnico contenidos en los pliegos de condiciones, enmarcados en los documentos contentivos de la propuesta, así:

PROPONENTE No. 1 FUNVIGUAJIRA.

FUNVIGUAJIRA	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES
EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	CUMPLE	Proponente acredita el tiempo de experiencia general, y de constitución de la persona jurídica exigido en los documentos del proceso. Aporta asimismo un (1) contrato, siguiendo lo dispuesto en el numeral 3.2.2. del pliego de condiciones definitivo se revisa el contrato de mayor valor aportados: *Contrato No. 1* *Contratante: Gobernación de La Guajira* *Dirección Contratante: Calle 1 no.6-05, Riohacha.* *Teléfono Contratante: 7289080* *Contratista: FUNVIGUAJIRA* *No. del Contrato: 001-2025* *Objeto del Contrato: AUNAR ESFUERZOS Y RECURSOS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO "IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS ORIENTADAS AL FOMENTO DE LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA A TRAVES DE LA UNIDAD DE DIALOGO SOCIAL EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA".* *Valor del Contrato: $ 1.611.740.000* *Fecha de Inicio: 02/005/2025* *Fecha de Terminación: 31/12/2025* *Valor SMLMV: 1,132*
PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO	CUMPLE	Se aportan los siguientes perfiles para el personal mínimo requerido: ***COORDINADOR 1:*** *YULIMEI ZABALETA DÍAZ* *Administradora de Comercio Internacional Universidad Popular del Cesar.* *Especialización en Logística: Especialista en Logística Universidad del Magdalena.* *Experiencia General: 17 años y 4 meses* *Experiencia Específica como coordinadora en proyectos de convivencia : 15 meses y 27 días CUMPLE.*

		Coordinador Zona 1: *CONSUELO DE JESUS MEZA CAMARGO Abogada, Universidad Fundación Universitaria de Bogotá Jorge Tadeo Lozano* *. Experiencia General: 16 años Y 2 MESES* *Especialización derecho administrativo y/o resolución de conflictos. Especialista en resolución de conflictos de la universidad de la Guajira* *Experiencia Específica en proyectos de seguridad y convivencia.: aporta certificación . CUMPLE.* *.* ***Coordinador Zona 2:*** *JOSE VICENTE COTES LOPEZ Abogado .de la Corporación Universitaria de la Costa.* *Posgrado: Derecho Administrativo de la universidad nacional de Colombia* *Experiencia General: 22 años y 8 meses* *Experiencia Específica en proyectos de convivencia y seguridad:aporta certificado.* *CUMPLE.* ***Gestor de convivencia 1. Profesional en Ciencias Administrativas, Económicas y Contables****: Jose Manuel Beleño Epieyu, Economista Universidad del Zulia .* *Experiencia General:13 años y 3 meses* *Aporta certificado donde consta que es indígena wayuu y hablante. Certificado* *por la secretaria de asuntos indígenas municipal Manaure Guajira* *Experiencia Específica proyectos de convivencia y seguridad: aporta certificación* *CUMPLE.* Gestor de convivencia 3. Profesional en Psicología *: YEILIT GÓMEZ SUAREZ, Psicóloga Universidad abierta y a distancia nacional.* *Experiencia General:7 años y un mes*

		Experiencia Específica proyectos de convivencia y seguridad: 1 mes. *CUMPLE.* Gestor de convivencia 2. Profesional en Psicología *: SANDRA VIRGINIA MORALES HERNANDEZ, Psicóloga Universidad abierta y a distancia nacional.* *Posgrado: especialista en derechos humanos y derecho internacional humanitario* *Experiencia General:9 años* *Experiencia Específica proyectos de convivencia y seguridad: 1 mes.* *Aporta certificación expedida por la SECRETARIA DE ASUNTOS INDÍGENA del municipio de Uribia La Guajira* *CUMPLE.* ***Gestor de convivencia Profesional Universitario Abogado 1**:* *RAFAEL HUMBERTO QUESEDO MARTINEZ, Profesional en Derecho Universidad San Buenaventura.* *Experiencia General: 4,4 años.* Post Grado: especialista en derechos humanos y derecho internacional humanitario de la universidad Sergio Arboleda *Experiencia Específica en seguridad y convivencia: 2,6 años, 6 certificaciones.* *CUMPLE.* ***Gestor de convivencia Profesional Universitario Abogado** 2:* *ARTURO ENRIQUE CUJIA AMAYA, Profesional en Derecho Universidad AUTONOMA DEL CARIBE.* *Experiencia General: mas de 20 años.* *Experiencia Específica: aporta 1 certificación.* *CUMPLE.* ***Profesional de apoyo en (sociología y/o abogado y/o trabajo social 1.*** *JANIKA DUARTE GUERRA, Profesional en trabajo social Universidad de La Guajira.*

		Experiencia General: 15 años. *Experiencia Específica proyecto en seguridad y convivencia: 1 certificación.* *CUMPLE* ***Profesional de apoyo en (sociología y/o abogado y/o trabajo social 2.*** *KLEIMAN EUCLIDES GÁMEZ BARROS, Profesional en derecho Universidad Simón Bolívar* *Experiencia General: mas de 9 años.* *Experiencia Específica proyecto en seguridad y convivencia: 1 certificación.* *CUMPLE* ***Profesional de apoyo en (sociología y/o abogado y/o trabajo social 3.*** *YARLENIS MOSCOTE CASTRILLON, Profesional en derecho Universidad Simón Bolívar* *Experiencia General: mas de 15 años.* *Posgrado: especialista en resolución de conflictos de la universidad de la guajira* *Experiencia Específica proyecto en seguridad y convivencia: 1 certificación.* *CUMPLE* ***Profesional de apoyo en (sociología y/o abogado y/o trabajo social 4.*** - KEVIN JOSE VILLERO CERCHAR, Sociologo de la universidad popular del cesar *Experiencia General: mas de 4 años* *Experiencia Específica proyecto en seguridad y convivencia: 1 certificación.* *CUMPLE.* Apoyos logísticos Bachiller, técnico 1- - CARLOS CRISPIN PERALTA VIVES, Bachiller del colegio nacional de varones del municipio de Fonseca *Experiencia General: más de 20 años*

		Experiencia Específica en proyectos de seguridad y convivencia. Aporta certificación CUMPLE. Apoyos logísticos Bachiller, técnico 2- - MAYLIN KATHERINE CARRILLO EPIAYU, Bachiller *Experiencia General: 20 años* *Experiencia Específica en proyectos de seguridad y convivencia. Aporta certificación CUMPLE.* Apoyos logísticos Bachiller, técnico 3- - LUIS CAMILO VILLARREAL FUENTES, Bachiller *Experiencia General: 13 años* *Experiencia Específica en proyectos de seguridad y convivencia. Aporta certificación CUMPLE.*
PROPUESTA ECONÓMICA Y CONTRA PARTIDA	CUMPLE	El oferente propuso un porcentaje de cofinanciación del 1,451936527% equivalente a VEINTITRES MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL PESOS ($ 23.880.000), de acuerdo a lo descrito en la Propuesta Económica de Cofinanciación
RESULTADO	**CUMPLE**	

De acuerdo con el anterior análisis, el proponente **FUNVIGUAJIRA CUMPLE** con las condiciones habilitantes de tipo técnico, razón por la cual se considera **HABILITADA** su propuesta en cuanto a este aspecto.

4.1.2. RESUMEN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES.

4.1.4.2 RESUMEN DE REQUISITOS HABILITANTES DEL PROPONENTE FUNVIGUAJIRA

REQUISITOS JURÍDICOS	REQUISITOS TÉCNICOS
CUMPLE	**CUMPLE**

LA PROPUESTA DEL PROPONENTE **FUNVIGUAJIRA** SE CONSIDERA **HABILITADA.**

4.2. VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS PONDERABLES DE LA PROPUESTA DE FUNVIGUAJIRA

Una vez hecha la verificación de los requisitos puntuables, la propuesta habilitada recibió los puntajes que se presentan en la tabla que se publica en la siguiente página:

CRITERIO DE EVALUACIÓN	MÁXIMO PUNTAJE
Experiencia adicional de la Esal que tenga por objeto prevención del delito y convivencia ciudadana	50
Mayor valor de experiencia especifica del proponente	10
Experiencia general adicional del coordinador	20
Experiencia especifica adicional del coordinador	10
Mayor número de personal de la etnia wayuu y hablante certificados por el resguardo indígena y/o la secretaria de asuntos indígenas de la entidad territorial de orden departamental y/o municipal	5
Aportes de la esal	5

4.3. CONSOLIDADO PUNTAJES

4.3.1. PROPONENTE FUNDACIÓN SOCIAL VISIÓN GUAJIRA -FUNVIGUAJIRA

CONCEPTO	**PUNTAJE**
Experiencia adicional de la Esal que tenga por objeto prevención del delito y convivencia ciudadana	50 puntos
Mayor valor de experiencia especifica del proponente	10 puntos
Experiencia general adicional del coordinador	20 puntos
Experiencia especifica adicional del coordinador	10 puntos
Mayor número de personal de la etnia wayuu y hablante certificados por el resguardo indígena y/o la secretaria de asuntos indígenas de la entidad territorial de orden departamental y/o municipal	5 puntos
Aportes de la esal	1 Punto
TOTAL	**96 puntos**

Como corolario de todo lo anterior, teniendo en cuenta que solo la propuesta del proponente Fundación social visión guajira - FUNVIGUAJIRA resultó habilitada, y que obtuvo una calificación de noventa y seis (96) puntos, ocupando el primer lugar del orden de elegibilidad, el evaluador designado dentro del proceso, respetuosamente, recomiendan al ordenador del gasto adjudicar el presente proceso de régimen especial con ofertas y el convenio derivado de este al proponente FUNDACIÓN SOCIAL VISION GUAJIRA- FUNVIGUAJIRA identificado con el NIT 900.750.948-9, y representada legalmente por LUIS GUILLERMO TORRES GARCIA, identificado con cedula de ciudadanía 17.956.810 de Fonseca Guajira. por las razones indicadas en este documento.

En constancia de lo anterior, se firma por el evaluador, en el Distrito de Riohacha (La Guajira) a los 22 días del mes de abril de 2026.

YICEL PAOLA MARTINEZ FRUTO
Evaluador